

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

San Luis Potosí

REGIÓN NORESTE





Documentos
rectores

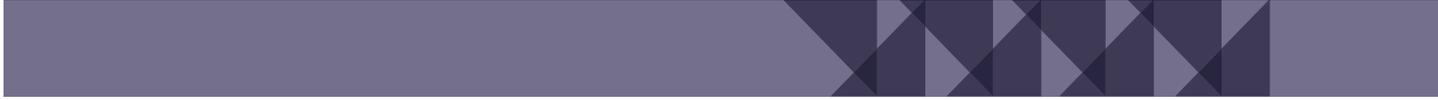


INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

San Luis Potosí

REGIÓN NORESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

**Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa.
San Luis Potosí**

Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Joaquín González Torre.

Coordinación estatal:

Elmer Eduardo Miranda Vázquez

Coordinador Académico de Educación Básica en el estado

Carmen Lisette Sánchez Pérez

Jefa de Proyecto de Planeación y Evaluación de CONALEP

Silvia Socorro Cortés Torres

Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: Salvador Aguilar Sánchez, Gilberto Ávila Juache, Ma. Rosario Baldazo Amaro, José Antonio Bonales Rojas, Miguel Campos Cambranis, Pedro Carrizales Díaz, Verónica Castillo Guzmán, Eduardo Cerda Hernández, Ana María Cuesta Acosta, Ma. Bertha de la O García, Gladys Eunice del Ángel López, Isidoro del Camino Ramos, Mayra Liliana Escudero Hernández, Daniel Granados Campuzano, Irma Hernández Martínez, Adriana Hidalgo Mejía, Juliana del Rosario López Álvarez, Yolanda López Contreras, María del Carmen Luna Meza, Luis Roberto Martínez Guevara, Gaudencio Medellín Herbert, Rosa Laura Medina Ayala, Claudia Itzel Moreno, Ma. del Rayo H. Núñez Pérez, Luis Cuauhtémoc Rangel Núñez, Juan Miguel Rosales Rojas, Araceli Sánchez Cano, Eugenia Santos de Alba, Andrés Sifuentes Corona, María Eugenia Tobías Tobías, José Manuel Torres Bocanegra, Amado Felipe Vega Robledo, Yanhira Velázquez Arévalo.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Aracely Fuentes Bonifacio

Cecilia Mariel Bossi

Apoyo en revisión técnica

**Gestión de contenido y desarrollo editorial
Lacanti**

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins

Corrección

Karina Juárez Sánchez

Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro,
C.P.78000 San Luis Potosí, San Luis Potosí

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de San Luis Potosí e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. San Luis Potosí*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de San Luis Potosí
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación de San Luis Potosí
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
31	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
33	Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de San Luis Potosí
35	PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar
40	PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación primaria
45	PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación secundaria
50	PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas
57	Indicadores de monitoreo de los PROEME
61	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
63	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Juan Manuel Carreras López
GOBERNADOR

Joel Ramírez Díaz
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Fernando Ramos Delgadillo
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Gaudencio Medellín Herbert
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

José Antonio Bonales Rojas
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

JUNTA DE GOBIERNO

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de San Luis Potosí

El gobierno del estado reafirma su compromiso con la calidad de la educación de infantes y adolescentes por medio del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. La educación es un derecho clave, en la medida que la sociedad y el Estado en su conjunto coordinen sus esfuerzos para su concreción, contaremos con mayores oportunidades para la realización personal y el bienestar de las familias.

El sistema educativo en nuestra entidad establece una relación muy amplia entre las instituciones públicas y la sociedad. En el ciclo 2015-2016, San Luis Potosí registró una matrícula de más de 940 000 alumnos en todos los niveles de educación, más de una tercera parte de la población de nuestra entidad. Gracias a un esfuerzo nacional de varias décadas se han logrado avances importantes en la cobertura, pero también debemos prestar atención a su calidad y dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el artículo 3º de nuestra Carta Magna, entre ellos, el de garantizar el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

El reto no es sencillo, debemos preparar a nuestras niñas, niños y adolescentes para un mundo cada vez más interconectado, que demanda mayores capacidades y habilidades. La educación no sólo procurará crecimiento económico, también es fuente de satisfacción personal y con la vida, es el punto de partida para el progreso científico y cultivo de las artes, un medio para fomentar la reflexión crítica y la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y con su país.

La consecución de estos objetivos implica un trabajo conjunto entre diversos sectores gubernamentales y sociales. Mediante este programa, el gobierno del estado se dispone a darles cumplimiento al tiempo que se une a la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación coordinada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, reafirmando así nuestro compromiso con el derecho a una educación de calidad para todos.

Juan Manuel Carreras López

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición —y, sobre todo, su construcción—de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación de San Luis Potosí

Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a recibir una educación de calidad constituye el principal compromiso de la Reforma Constitucional Educativa del país y coloca a la evaluación como el eje fundamental para transformar el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Derivado de ello, se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y se construyó la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) para mejorar la calidad y la equidad de la educación obligatoria. Así, se definió una política de evaluación coherente y factible que convoca a dirigir acciones de mejora educativa centradas en la escuela como la unidad privilegiada de cambio del SEN, que determina las orientaciones estratégicas y de intervención pública que las autoridades educativas y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) acuerdan desarrollar, bajo esquemas de diálogo y colaboración entre todos los actores e instituciones implicados en el SNEE.

En el marco de la PNEE, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí valora el diseño del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) como instrumento de planeación vinculado a la mejora, cuyo punto de partida es la identificación y el reconocimiento de problemas públicos del Sistema Educativo Estatal, que genera oportunidades de intervención para plantear proyectos, metas, objetivos y acciones evaluativas con el propósito de disminuir las desigualdades educativas focalizadas en las diversas regiones de la entidad.

Las autoridades educativas locales asumen el compromiso de impulsar una nueva cultura de evaluación, que oriente acciones pertinentes para el avance de la calidad de los servicios de la educación básica y educación media superior.

Con una participación responsable en las tareas encomendadas por el INEE vinculadas con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se enfocarán esfuerzos para garantizar el acceso, la permanencia y fundamentalmente el logro educativo de los niños, niñas y adolescentes de San Luis Potosí.

Para la gestión de la PNEE en el estado, el diseño, implementación y evaluación del PEEME en el corto y mediano plazos constituyen una prioridad para los diversos actores educativos.

La pertinencia del mismo se evaluará en la medida en que coadyuve a la mejora de los indicadores estatales y nacionales y se logre un impacto en la reducción de brechas educativas. Esto, a través del fortalecimiento de la gestión y la operación de las escuelas, el desarrollo profesional de docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos, el establecimiento de capacidades al interior de las escuelas para vincular la evaluación externa con la interna, así

como con la interpretación y el uso de las mismas. El ejercicio de evaluación debe apoyar la consolidación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela y las estructuras intermedias como verdaderos dispositivos de apoyo, asesoría y acompañamiento especializados al personal docente y con funciones de dirección para mejorar la práctica profesional y el funcionamiento de la escuela, como se establece en el Documento rector de la PNEE.

El reto es apropiarnos del PEEME como una ruta de trabajo institucional basada en evidencia, donde la toma de decisiones a diferente nivel genere verdaderos cambios en los aprendizajes de los estudiantes. Este programa con visión al 2020 abre la oportunidad de sumar esfuerzos hacia la mejora de la calidad de la educación que nuestro estado ofrece.

Joel Ramírez Díaz

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.

2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

También contiene los indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación entre las instituciones participantes, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo, con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7º de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Por su parte, los artículos 4º y 5º de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí establecen el derecho de todo individuo a recibir educación de calidad, y la obligación del gobierno del estado a prestar los servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.

7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

A su vez, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 de San Luis Potosí establece las siguientes líneas de acción:

- B.1.1. Promover la participación de los docentes en los procesos de ingreso al servicio, la promoción, la permanencia y el reconocimiento en el marco de la Reforma Educativa.
- C.1.1. Emplear los resultados de las evaluaciones de alumnos y docentes como la principal herramienta para la mejora de los aprendizajes y el desempeño de la escuela.
- C.1.2. Llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación básica y media superior, para mejorar los aprendizajes y resultados.

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

San Luis Potosí se ubica en la región centro-norte del territorio nacional, su extensión territorial es de 63 068 km² divididos en 58 municipios. Tiene una población de 2 717 820 habitantes, de la cual, según edad idónea para estudiar la educación obligatoria: 5.7% está en edad de cursar preescolar, 11.6% la primaria, 5.9% secundaria y 5.9% en edad de media superior (INEE, 2016).

Las características del contexto en el que se oferta la educación obligatoria en la entidad son tres: *i)* más de una tercera parte de su población es rural (36%) y el resto (64%) es urbana; *ii)* 81% de los 58 municipios que conforman el estado presenta un grado de marginación medio o alto (53.4% y 27.6% respectivamente) y el resto se distribuye en 8.6% bajo, 6.9% muy alto y 3.4% muy bajo (CONAPO, 2010); *iii)* 10% de su población es indígena, proporción incluso mayor al dato reportado a nivel nacional, que es de 7% (INEGI, 2015).

La ruralidad, la marginación y la condición indígena caracterizan a la población del estado, y sin duda inciden en la estructura del sistema educativo.

La educación obligatoria está compuesta por 740 171 estudiantes, 38 551 docentes y 8 644 escuelas. La educación básica (EB) concentra 85.8% de los estudiantes, 83.5% de los docentes y 94.9% de las escuelas (INEE, 2015).

Educación básica

La EB se compone por 634 706 alumnos, 32 193 docentes y 8 199 escuelas. Del total de alumnos, 53% son estudiantes de primaria, 27.1% de secundaria y 19.9% de preescolar. Lo que se corresponde con que 44.5% de los docentes está en primaria, 35.1% en secundaria y 20.4% en preescolar. Del total de escuelas, 40.8% son de primaria, 38.6% de preescolar y 20.6% de secundaria.

En educación preescolar y primaria, el servicio general predomina. No obstante, se observa una presencia institucional relevante de los servicios comunitarios, pues casi una tercera parte de las escuelas de preescolar (30.3%) y 20.7% de las escuelas primarias son comunitarias.

En educación secundaria, el tipo de servicio general también es mayoritario, sin embargo, una tercera parte de alumnos y docentes es cubierta por los servicios de telesecundaria. Los servicios de secundaria técnica tienen muy poca presencia institucional.

En San Luis Potosí, el sostenimiento público es mayoritario. No se identifica una participación significativa del sostenimiento privado. La mayoría de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria se encuentran en zonas de muy alta y alta marginación, situación que se acrecienta para los planteles que atienden alumnos indígenas en preescolar y primaria, y escuelas comunitarias en secundaria.

En lo relativo a la evolución y el crecimiento de los distintos niveles y servicios educativos de la educación básica, se observa que, en el último periodo de referencia, de 2006 a 2014, el número de alumnos en preescolar y primaria de los servicios general e indígena disminuyó. En contraste, para el servicio comunitario, en preescolar, primaria y secundaria, se observan incrementos importantes. Relativo a los docentes, hay aumento en preescolar, exceptuando el servicio indígena, que presenta un decremento de 4.1%; en primaria se observa una disminución en todos los servicios, y en secundaria se registran aumentos, particularmente en el servicio comunitario.

Finalmente, en lo relativo a la evolución y crecimiento de las escuelas, en preescolar, han disminuido las escuelas que ofertan servicios generales e indígenas, en tanto que aquéllas del servicio comunitario reportan un incremento importante. En primaria, ha bajado el número de escuelas del servicio general, en tanto que los servicios indígena y comunitario, reportan un ligero aumento. En secundaria, el aumento se observa en servicios comunitarios, en tanto que una disminución está en escuelas telesecundarias.

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

La cobertura en educación preescolar es de 48.6% en las localidades urbanas, en tanto que en las localidades rurales es de 31%. Una brecha de 17.6 puntos porcentuales en contra de las localidades rurales (SEGE, 2016).

Oferta educativa

Según los resultados del Concurso de Promoción 2016, 41.4% de los sustentantes a cargos de director en preescolar obtuvo resultado de no idóneo. En tanto que, a nivel nacional, el porcentaje de sustentantes con este resultado fue de 39.6%. Lo que da una brecha de 1.8 puntos porcentuales en contra del promedio estatal. Además, la mayoría de los sustentantes idóneos mostró un dominio apenas suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en los instrumentos (INEE, 2016).

Resultados educativos

De acuerdo con los resultados 2015 del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en la modalidad de Evaluación del Logro referido al Sistema Educativo Nacional (PLANEA ELSÉN), de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 90.7% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación. En tanto que, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, obtiene estos niveles 75.6% de ellos. Es decir, una brecha de 15.1 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (INEE, 2016b).

De los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto y medio, 90% y 81.3% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, respectivamente. Mientras que, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy bajo o bajo, 67.7% obtiene estos niveles. Esto implica una brecha de 22.3 y 13.6 puntos porcentuales, respectivamente, en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto, alto y medio (INEE, 2016c).

De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, el 84.1% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas. Mientras que aquellas ubicadas en localidades urbanas, obtiene estos niveles, el 72.5% de ellos. Lo que significa una brecha de 11.6 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales. (INEE, 2016c).

De los alumnos de escuelas primarias ubicadas de localidades con grado de marginación muy alto y alto y medio, 82.8% y 76% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, respectivamente. Mientras que aquellos en escuelas primarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy bajo o bajo, 68.3% de ellos obtiene estos niveles. Esto implica una brecha de 14.5 y 7.7 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto y medio. (INEE, 2016c).

De los estudiantes de escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales, 83.7% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que, de de los que estudian en escuelas secundarias ubicadas en localidades urbanas, 70.9% obtiene estos niveles. Es decir, una brecha de 12.8 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales (INEE, 2016c).

De los alumnos de escuelas secundarias en localidades con grado de marginación muy alto y alto, 84.7% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación, respectivamente. En las secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy bajo o bajo, 67.7% obtiene estos niveles. Lo que establece una brecha de 17.0 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto (INEE, 2015).

De los alumnos de escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales, el 93% se coloca en los niveles I y II en Matemáticas. Mientras que 89.2% de quienes estudian en las escuelas secundarias ubicadas en localidades urbanas obtiene estos niveles. Esto señala una brecha de 3.8 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales (INEE, 2015).

De los educandos de escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto, 93.7% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, respectivamente. Mientras que aquellos en escuelas secundarias en zonas con grado de marginación muy bajo o bajo, 88.3% obtiene estos niveles. Es decir, una brecha de 5.4 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto (INEE, 2015).

Educación media superior

Está integrada por 105 465 estudiantes, 6 368 docentes y 445 escuelas. Se ofertan tres modelos educativos, que son: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. El bachillerato general es el que concentra la mayor proporción de alumnos, docentes y planteles; en contraste, el profesional técnico es el de menor presencia tiene en la entidad.

Por tipo de sostenimiento, la mayor parte de la matrícula pertenece al público (63.9%); sin embargo, 60.6% de los docentes y 70.3% de los planteles pertenecen al privado.

Si bien la mayoría de los alumnos se encuentran en localidades con grado de marginación medio, bajo y muy bajo, alrededor de una tercera parte se ubica en zonas de muy alto y alto grado de marginación, particularmente los estudiantes del bachillerato general. Por plantel, la mitad de éstos se ubica en localidades de muy alto y alto grado de marginación; los planteles de bachillerato general alcanzan una proporción más alta en esta misma situación. Según el tamaño de la localidad, se ubican diferencias importantes por modelo educativo. En bachillerato general, la mayor proporción de alumnos de localidades urbanas, pero una tercera parte corresponde a rurales. Y más de 50% de los planteles de este modelo educativo se oferta en estas localidades.

En el bachillerato tecnológico, la mayoría de su matrícula y planteles se ubican en localidades urbanas. Y en profesional técnico, se cubre una matrícula urbana, con planteles también en estas zonas (INEE, 2015).

En lo que respecta a la evolución y crecimiento de la educación media superior (EMS), se observa un crecimiento importante de 2006 a 2014 de las modalidades de bachillerato general y tecnológico (25.4% y 65.1%, respectivamente). Por su parte, en el modelo de profesional técnico hay un decrecimiento de 97.4 puntos porcentuales en la matrícula.

Principales brechas de educación media superior

Acceso y cobertura

La cobertura en EMS en la entidad, en el ciclo escolar 2014-2015 (65.6%), es menor al promedio nacional (71.7%), se identifica una brecha de 6.1 puntos porcentuales (SEGE, 2016).

Oferta educativa

En 2015, 85.6% de los docentes evaluados en su desempeño aprobó la evaluación. Sin embargo, de ellos, 82% obtuvo niveles de desempeño apenas suficientes o buenos (INEE, 2016).

Resultados educativos

El índice de reprobación en EMS en la entidad (35.3%) es más alto que la media nacional (28.2%). Lo que da una brecha de 7.1 puntos porcentuales en contra de la educación media superior de la entidad (SEGE, 2016).

El índice de reprobación en el bachillerato tecnológico, en el ciclo escolar 2014-2015 (38.4%), es más alto que la media estatal (35.3%). Indica una brecha de 3.1 puntos porcentuales en contra de este tipo de bachillerato tecnológico (INEE, 2016).

En cuanto al índice de deserción en el bachillerato tecnológico, en el ciclo escolar 2014-2015 (15.4%), es más alto que la media estatal (14%), resultando una brecha de 1.4 puntos porcentuales en contra de este bachillerato (INEE, 2016).

De acuerdo con los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en su modalidad de Evaluación de Logro Referida a los Centros Escolares (PLANEA ELCE) aplicada en 2015, de los estudiantes de EMS de planteles situados en zonas con grado de marginación muy alto y alto 78.8% y 91.7% se ubican en los niveles I (insuficiente) y II (apenas indispensable) de los resultados de logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, respectivamente. En la primer área, 14.4 puntos porcentuales arriba de la media estatal y en la segunda 9.5 puntos. Además, se observan diferencias significativas entre los subsistemas educativos (SEP INEE, 2015).

Con base en el indicador, la categoría y los criterios de brecha de los mismos, se decidió agruparlos de la siguiente manera:

Problema 1	Bajos niveles de desempeño de los sustentantes a cargos con funciones de director en educación preescolar en el estado de San Luis Potosí (Concurso de promoción, 2016)
Categoría	Oferta educativa (disponibilidad).
Indicador	Porcentaje de sustentantes para director con resultado de idóneo
Criterio de brecha	Estatad-nacional.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Preescolar.
Problema 2	Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (PLANEA ELSEN)
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación
Criterio de brecha	Tipo de localidad: rural-urbana.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Primaria.
Problema 3	Bajo logro educativo en Matemáticas de los estudiantes de las escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto (PLANEA ELSEN)
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Matemáticas.
criterio de brecha	Grado de marginación: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Secundaria.
Problema 4	Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los estudiantes de planteles de educación media superior situados en zonas con grado de marginación muy alto y alto (PLANEA ELCE)
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador criterio de brecha	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas.
Criterio de brecha	Grado de marginación: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo.
Tipo educativo	Educación media superior.
Nivel educativo	Bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico.

Problemática educativa por atender

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos del diagnóstico.

Problema en términos de brecha (preescolar)

Bajos niveles de desempeño de los sustentantes a cargos con funciones de director en educación preescolar en el estado de San Luis Potosí (Concurso de Promoción, 2016).

Este problema tiene que ver con el hecho de que, en 2016, del total de sustentantes a cargos con funciones de director en preescolar en San Luis Potosí (227), 58.6% resultó idóneo, en tanto que, más de una tercera parte obtuvo resultados de no idóneo (41.4%). Cuestión que resulta aún más preocupante por dos razones: *i)* la proporción de sustentantes no idóneos en la entidad es mayor que la reportada a nivel nacional, que es de 39.6%; y *ii)* la mayor proporción de sustentantes con resultado idóneo en el estado (39.2%), obtuvo un nivel de desempeño C, considerado como el menor. Puede afirmarse que en San Luis Potosí se tiene un doble problema: *i)* por un lado, casi la mitad de los sustentantes demuestra deficiencias tanto en los conocimientos y habilidades para la práctica profesional como en las intelectuales y las responsabilidades ético-profesionales; *ii)* la mayoría de los sustentantes con resultado idóneo obtuvo un nivel de desempeño II, es decir, muestra dominio apenas suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades, contemplados en los instrumento.

Causas asociadas al problema

- Formación continua para el desempeño de la función de director en preescolar insuficiente y poco pertinente.
- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones para la promoción y el desempeño.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción y el desempeño.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente (SPD) para fortalecer la formación continua de los docentes que se promueven a cargos con función de director en preescolar, y así mejorar su desempeño.

Problema en términos de brecha (primaria)

Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (PLANEA ELSÉN).

Este problema alude a los resultados de aprendizaje en Lenguaje y Comunicación de los alumnos de sexto de primaria en las escuelas ubicadas en localidades rurales en San Luis Potosí, que participaron en PLANEA ELSÉN 2015. Su propósito es conocer la medida en que los estudiantes logran aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.

PLANEA evalúa aprendizajes clave, que son: *i)* los fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes; *ii)* los relevantes para el dominio de la asignatura; *iii)* los que prevalecen en el tiempo a pesar de los cambios curriculares; y *iv)* los de mayor énfasis en habilidades, y menor en conocimientos.

Aun cuando no deberían existir diferencias en la calidad de los aprendizajes que adquieren los estudiantes, asociadas a sus condiciones socioeconómicas o de las localidades donde se ubican las escuelas a las que asisten, el hecho de que las haya alude a la presencia de problemas de inequidad educativa.

Causas asociadas al problema

- Bajo desempeño de los docentes.
- Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los alumnos presentan.
- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los maestros de educación primaria y así mejorar su ejercicio docente.

Problema en términos de brecha (secundaria)

Bajo logro educativo en Matemáticas de los estudiantes de las escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto (PLANEA ELSÉN).

Este problema alude a los resultados de aprendizaje en Matemáticas de los alumnos de tercero de secundaria en San Luis Potosí que participaron en PLANEA ELSÉN 2015.

En Matemáticas, PLANEA evalúa aprendizajes clave del currículo vigente. Los resultados que en seguida se presentan corresponden a la Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSÉN), una de las modalidades de PLANEA, aplicada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria en junio de 2015.

En la entidad, 90.5% de los estudiantes se ubicaron en los niveles de logro más bajos (I y II). Cuando se analizan estos resultados según el contexto, se obtienen resultados preocupantes que vulneran la equidad.

Apenas 6.3% de los alumnos de escuelas secundarias ubicadas en localidades con marginación muy alta y alta, logra ubicarse en alguno de los dos niveles de logro más altos en Matemáticas. En tanto que la proporción de estudiantes de secundarias localizadas en zonas con marginación baja y muy baja, con los mismos niveles de logro, es mayor (11.7%)

Causas asociadas al problema

- Bajo desempeño de los docentes.
- Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los alumnos presentan.
- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.

Necesidad identificada

Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los maestros de educación secundaria y así, mejorar su ejercicio docente.

Problema en términos de brecha (EMS)

Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los estudiantes de planteles de educación media superior situados en zonas con grado de marginación muy alto y alto.

Un indicador estratégico son los resultados de la prueba PLANEA en su modalidad de Evaluación de Logro referida a los Centros Escolares (ELCE), que prueba se realizó del 17 al 20 de marzo de 2015 a 1 370 775 alumnos del último grado de EMS, en 14 548 instituciones educativas públicas, autónomas y privadas de todo el país. A nivel estatal se aplicó a 29 017 alumnos.

La prueba PLANEA ELCE del nivel medio superior evalúa el desempeño de los alumnos del último grado de bachillerato en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

La evaluación del área de Lenguaje y Comunicación explora la capacidad del alumno para comprender, analizar, interpretar, reflexionar, evaluar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de su estructura, sus funciones y sus elementos, con el fin de desarrollar una competencia comunicativa y construir nuevos conocimientos que le permitan intervenir activamente en la sociedad.

La evaluación del área de Matemáticas explora la capacidad para identificar, interpretar, aplicar, sintetizar y evaluar matemáticamente su entorno, haciendo uso de su creatividad y

de un pensamiento lógico y crítico que le permita solucionar problemas cuantitativos, con diferentes herramientas matemáticas.

La prueba está conformada por 110 reactivos de opción múltiple, 50 que evalúan Lenguaje y Comunicación y 60 de Matemáticas.

PLANEA ELCE EMS emplea una nueva escala de calificación y nuevos niveles de desempeño, acotados a las competencias disciplinares básicas del marco curricular común. Por eso hay un cambio y una redistribución en los niveles de dominio. Los datos no son comparables técnicamente con las pruebas ENLACE de años anteriores debido a que ésta es una prueba nueva, con metodología distinta.

En Matemáticas, se evalúan los procesos de reproducción, conexión y reflexión en los siguientes contenidos matemáticos: cantidad, cambios y relaciones, espacio y forma.

En el estado de San Luis Potosí, 78.8%¹ y 91.7%² de los estudiantes de EMS de planteles situados en zonas con grado de marginación muy alto y alto se ubican en los niveles I (insuficiente) y II (apenas indispensable) de los resultados de logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas respectivamente, en la prueba PLANEA ELCE 2015. En la primer área 14.4 puntos porcentuales arriba de la media estatal y en la segunda 9.5 puntos.

Los resultados obtenidos en la entidad en habilidades matemáticas sitúan al estado un punto porcentual por debajo de la media nacional. En el estado 17.8% de la matrícula total de los alumnos se encuentran situados en los niveles de dominio III y IV, mientras que a nivel nacional se ubica 18.8% de la matrícula.

En habilidades de Lenguaje y Comunicación el estado empata con la media nacional: 36% en los niveles de dominio III y IV. Si bien es cierto que se han realizado acciones que permiten el desarrollo de habilidades y conocimiento de los estudiantes, es preciso intensificarlas para incrementar resultados favorables.

Causas asociadas al problema

- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro.

¹ Del universo de alumnos evaluados en PLANEA 2015 de planteles ubicados en zonas con grado de marginación muy alto y alto (5818), 78.76% (4582) se encuentran en los niveles I y II del área de Lenguaje y Comunicación.

² Del universo de alumnos evaluados en PLANEA 2015 de planteles ubicados en zonas con grado de marginación muy alto y alto (5818), 91.68% (5334) se encuentran en los niveles I y II del área de Matemáticas.

Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Situación de la evaluación estatal

La Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEGE) está conformada por dos áreas: la Coordinación General de Planeación y la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, identificada como Área Estatal de Evaluación (AEE).

El AEE cuenta con capacidades técnicas que le permiten operar las evaluaciones; sin embargo, destacan limitaciones en la formación del personal, insuficiencia de recursos para implementar evaluaciones locales no exploradas debido, además, a la cantidad de evaluaciones nacionales sobre los aprendizajes con escasa difusión y uso para la mejora.

Atiende los criterios operativos de las evaluaciones solicitadas por organismos nacionales e internacionales: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por su parte, la SEGE se caracteriza por participar en el cien por ciento de las evaluaciones externas nacionales e internacionales convocadas por el INEE y la SEP, acción que contribuye en la cultura de la evaluación que predomina en la entidad. Los elevados porcentajes de cobertura en los procesos de evaluación dan cuenta de ello (EXCALE, PLANEA, PISA, ECEA, TALIS; y las evaluaciones para ingreso, promoción, diagnóstico y desempeño de docentes, directivos y asesores técnicos, entre otras).

Por iniciativa local, la evaluación de Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) se realiza de manera censal en la primera etapa, con el propósito de medir la excelencia académica de los alumnos de sexto grado de primaria de todos los subsistemas: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), indígena, general, Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) y particulares. OCI es el referente de evaluación más importante para los docentes de ese grado, así como para los supervisores, directores y asesores técnico pedagógicos; se valora más por la información que aporta al docente frente a grupo para fortalecer la enseñanza que por la parte competitiva. Como estrategia de devolución de resultados, se entregan reportes personalizados por alumno, lo cual permite a los maestros identificar los aprendizajes logrados por sus estudiantes y focalizar aquellos que requieren fortalecer, promoviendo la retroalimentación de la práctica docente y de los aprendizajes.

En el marco de las atribuciones de las autoridades educativas locales, establecidas en la legislación vigente, así como en el Reglamento Interior de la SEGE, se realiza la evaluación de componentes, procesos y resultados del servicio público educativo en los niveles de educación básica y media superior.

Los directivos y docentes también realizan evaluaciones internas en las escuelas y zonas escolares, con base en el currículo oficial vigente bajo los principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios 2011 y el Acuerdo 696 por el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a través de instrumentos elaborados en reuniones de Consejo Técnico Escolar y academias locales. Los resultados forman parte de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa o final como otro de los usos de la evaluación.

En relación con las evaluaciones que se realizan en el nivel medio superior, además de participar en las externas nacionales e internacionales convocadas por el INEE y la SEP, en su gran mayoría, los subsistemas de EMS, realizan evaluaciones para el ingreso, ya sea a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, de la Evaluación diagnóstica del ingreso al bachillerato de la Coordinadora Sectorial de Desarrollo Académico o a través de evaluaciones de origen institucional. Con respecto a las evaluaciones a los docentes, los subsistemas desarrollan evaluaciones de origen institucional orientadas a obtener información sobre el desempeño del docente en el aula.

Por último, en atención a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a partir de 2008, los organismos descentralizados, así como los planteles federales y estatales han realizado esfuerzos para la incorporación al SNB. Para ello, se someten a una evaluación exhaustiva por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS), que es el organismo con independencia técnica creado para ese efecto.

Actualmente se cuenta con 37 planteles del estado incorporados al SNB.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Promover la difusión y uso de los resultados de la evaluación de logro entre autoridades educativas y escolares para la mejora de la calidad de la educación.
2. Incrementar el porcentaje de alumnos en los niveles de logro educativo más altos, medidos a través de la prueba PLANEA.
3. Reducir las brechas de desigualdad en el logro educativo entre las escuelas y planteles situados en localidades rurales, con grado de marginación alto y muy alto en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior.
4. Articular, promover y fortalecer el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en primaria y secundaria, el trabajo colegiado entre los distintos subsistemas de educación media superior, así como el acompañamiento y seguimiento de la capacitación de los aspirantes a ingresar a la función de dirección en educación preescolar.

Líneas estratégicas de acción

1. Difundir y usar la información de los resultados del logro de aprendizaje de los estudiantes, del desempeño docente y del personal con funciones de dirección orientados a la mejora.
2. Hacer uso de los resultados como referentes de acciones de innovación educativa, rutas de mejora y formulación de políticas en la entidad, las escuelas y las zonas escolares.
3. Propiciar la mejora de los servicios educativos, la asesoría técnica pedagógica y de la gestión escolar a nivel escuelas y zonas escolares en la entidad, con base en el uso de los resultados de las evaluaciones, el funcionamiento del SATE y el fortalecimiento de mecanismos de colaboración institucional.
4. Fomentar una cultura de la evaluación que coadyuve a la mejora de los servicios educativos en San Luis Potosí.

Proyectos Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de San Luis Potosí

1. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar.
2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación primaria.
3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación secundaria.
4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>Según los resultados del Concurso de Promoción 2016, 41.4% de los sustentantes a cargos de director en preescolar obtuvo resultado de no idóneo. En tanto que, a nivel nacional, el porcentaje de sustentantes con este resultado fue de 39.6%. Lo que da una brecha de 1.8 puntos porcentuales en contra del promedio estatal. Además, la mayoría de los sustentantes idóneos mostró un dominio apenas suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en los instrumentos (INEE, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación continua para el desempeño de la función de director en preescolar insuficiente y poco pertinente. • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones para la promoción y el desempeño. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción y el desempeño. 	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente (SPD), para fortalecer la formación continua de los docentes que se promueven a cargos con función de director en educación preescolar, y así mejorar su desempeño.</p>

Propósito

Difundir y usar los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar y así mejorar su desempeño.

Impacto de difusión y uso

Instalar la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del SPD en las escuelas de preescolar, orientada a fortalecer la formación continua de los docentes.

Impacto educativo

Lograr que los docentes que hayan obtenido un ascenso de promoción en la función directiva en 2016, obtengan un resultado de al menos bueno en la evaluación del desempeño.

Desarrollo del proyecto

Una vez establecido el modelo y la estrategia de difusión, se desarrollarán materiales impresos, digitales e informáticos; asimismo, se trabajará en paralelo con el uso de los resultados de otras evaluaciones del SPD. Ambos serán insumo en la toma de decisiones para determinar la implementación de al menos una de las siguientes estrategias: *a)* capacitación en las unidades de análisis identificadas como críticas, así como en los reactivos identificados de esa manera, *b)* solicitar el acompañamiento de tutores o asesores, y *c)* solicitar material de apoyo específico.

Tabla 2. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación para la promoción a cargos con función de director en educación preescolar implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Básica Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	Jefes de departamento Comité PROEME Preescolar	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación para la promoción a cargos con función de director en educación preescolar implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Básica Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	Jefes de departamento Comité PROEME Preescolar Supervisores	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	Dirección de Educación Básica Comité PROEME Preescolar	3			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	Jefes de departamento Dirección de Educación Básica Equipo Técnico PEEME Comité PROEME Preescolar	3 y 4			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	Jefes de departamento Comité PROEME Preescolar Supervisores	3			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados de la evaluación para la promoción a cargos con función de director en educación preescolar.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar	4	1		
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Básica Comité PROEME Preescolar Jefes de departamento	4	1 y 2		
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar		1 y 2		
4. Plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Preescolar Jefes de departamento Supervisores		2, 3, y 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar		3 y 4		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Preescolar		3 y 4		
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar		4		
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Preescolar Jefes de departamento Supervisores			2, 3 y 4	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar			3 y 4	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Preescolar			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar			4	
6. Plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Preescolar Jefes de departamento Supervisores				2, 3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar				3 y 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Preescolar				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Preescolar				4

PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación primaria

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De acuerdo con los resultados 2015 del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en la modalidad de Evaluación del Logro referido al Sistema Educativo Nacional (PLANEAE ELSEN), de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 90.7% se ubica en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación. En tanto que, de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, obtiene estos niveles 75.6% de ellos. Es decir, una brecha de 15.1 puntos porcentuales en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (INEE, 2016b).	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo desempeño de los docentes. • Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los alumnos presentan. • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente. 	Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los docentes de educación primaria y así mejorar su ejercicio docente.

Propósito

Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación primaria, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Impacto de difusión y uso

Instalar la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del SPD en las escuelas de primaria, orientada a impulsar la formación continua de los docentes.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas primarias de localidades rurales que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEAE ELSEN en Lenguaje y Comunicación que se aplicará en 2021.

Desarrollo del proyecto

Una vez establecido el modelo y la estrategia de difusión, se desarrollarán materiales impresos, digitales e informáticos; asimismo, se trabajará en paralelo con el uso de los resultados de PLANEAE ELSEN para identificar reactivos críticos que se puedan incluir en la intervención.

Ambos serán insumo en la toma de decisiones para determinar la implementación de al menos una de las siguientes estrategias: a) capacitación docente en las unidades de análisis identificadas como críticas, así como en los reactivos identificados de esa manera b) solicitar el acompañamiento de tutores o asesores, y c) solicitar material de apoyo específico.

Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación primaria

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestre			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación primaria implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Equipo técnico del PEEME Dirección de Educación Básica Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	Jefes de departamento Comité PROEME Primaria	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestre			
2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación primaria implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	Equipo técnico del PEEME Dirección de Educación Básica Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	Jefes de departamento Comité PROEME Primaria Supervisores	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	4			
3. Intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	Dirección de Educación Básica Comité PROEME Primaria	3			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	Jefes de departamento Dirección de Educación Básica Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	3 y 4			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	Jefes de departamento Comité PROEME Primaria Supervisores	3			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación primaria.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria	4	1		
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria.	Equipo técnico del PEEME Dirección de Educación Básica Comité PROEME Primaria Jefes de departamento	4	1 y 2		
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria		1 y 2		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestre			
4. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Primaria Jefes de departamento Supervisores		2, 3 y 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria		3 y 4		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Primaria			1	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria		4	1	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria		4	1	
5. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Primaria Jefes de departamento Supervisores			2, 3 y 4	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria			3 y 4	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Primaria			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria			4	
6. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Primaria Jefes de departamento Supervisores				2, 3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria				3 y 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Primaria				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	Equipo técnico del PEEME Comité PROEME Primaria				4

PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación secundaria

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De los alumnos de escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto, 93.7% se ubica en los niveles I y II en Matemáticas, respectivamente. Mientras que, de los alumnos de escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy bajo o bajo, obtiene estos niveles, 88.3% de ellos. Es decir, una brecha de 5.4 puntos porcentuales en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades con grado de marginación muy alto y alto.	<ul style="list-style-type: none">• Bajo desempeño de los docentes.• Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias que los alumnos presentan.• Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones del desempeño.• Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño.• Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.	Difusión suficiente y uso pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño para fortalecer la formación continua de los docentes de educación secundaria y así mejorar su ejercicio docente.

Propósito

Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación secundaria, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.

Impacto de difusión y uso

Instalar la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del SPD en las escuelas de secundaria, orientada a fortalecer la formación continua de los docentes.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de secundarias de localidades con grado de marginación muy alto y alto que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSÉN en Matemáticas que se aplicará en 2019.

Desarrollo del proyecto

Una vez establecido el modelo y la estrategia de difusión, se desarrollarán materiales impresos, digitales e informáticos; asimismo, se trabajará en paralelo con el uso de los resultados de PLANEA ELSÉN para identificar reactivos críticos que se puedan incluir en la intervención. Ambos serán insumo en la toma de decisiones para determinar la implementación de al menos una de las siguientes estrategias: *a)* capacitación docente en las unidades de análisis identificadas como críticas, así como en los reactivos identificados de esa manera, *b)* solicitar el acompañamiento de tutores o asesores, y *c)* solicitar material de apoyo específico

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación secundaria

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación secundaria implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Básica Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	Jefes de departamento Comité PROEME Secundaria	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación secundaria implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Básica Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	Jefes de departamento Comité PROEME Secundaria Supervisores	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	Dirección de Educación Básica Comité PROEME Secundaria	3			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	Jefes de departamento Dirección de Educación Básica Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	3 y 4			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	Jefes de departamento Comité PROEME Secundaria Supervisores	3			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación secundaria.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria	4	1		
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Básica Comité PROEME Secundaria Jefes de departamento	4	1 y 2		
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria		1 y 2		
4. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Secundaria Jefes de departamento, Supervisores		2, 3 y 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria		3 y 4		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Secundaria			1	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria			1	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria		4	1	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Secundaria Jefes de departamento, Supervisores			2, 3 y 4	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria			3 y 4	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Secundaria			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria			4	
6. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Secundaria Jefes de departamento, Supervisores				2, 3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria				3 y 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité PROEME Secundaria				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	Equipo responsable del PEEME Comité PROEME Secundaria				4

PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) de planteles situados en zonas con grado de marginación muy alto y alto, 78.8% y 91.7% se ubican en los niveles I (insuficiente) y II (apenas indispensable) de los resultados de logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas respectivamente, en la prueba PLANEA 2015. En la primera área 14.4 puntos porcentuales arriba de la media estatal y en la segunda 9.5 puntos. Además, se observan diferencias significativas entre los subsistemas educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro. • Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro. • Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro. 	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.

Impacto de difusión y uso

Fortalecer la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del logro en planteles de educación media superior, orientada a disminuir las brechas de los resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de educación media superior de planteles en localidades con grado de marginación muy alto y alto que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas que se aplicará en 2020.

Desarrollo del proyecto

Una vez establecido el modelo y la estrategia de difusión, se desarrollarán materiales impresos, digitales e informáticos. Se trabajará con el uso de los resultados de PLANEA ELCE, éstos serán insumo en la toma de decisiones para determinar la implementación de las siguientes estrategias:

- a) Capacitación de los docentes en el campo de Matemáticas y de Lenguaje y Comunicación, así como en la didáctica de éstas.
- b) Fortalecer el trabajo colegiado para que se realice de forma sistemática y frecuente al menos una vez al mes, que forme parte de la vida de la comunidad académica del plantel, y que, la mejora en los resultados de PLANEA sea una de los asuntos estratégicos de la agenda.
- c) Se realizarán reuniones de padres de familia donde se les dé información sobre su papel para mejorar el aprendizaje de sus hijos. Asimismo, recibirán orientación acerca de estrategias y herramientas adecuadas para apoyarlos en su trabajo académico.
- d) El director dará seguimiento a las actividades para la mejora de los resultados en PLANEA. Además, supervisará que en el plantel se cumpla el octavo rasgo de la normalidad mínima: “Todos los alumnos deben consolidar el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas.”

Tabla 8. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Media Superior Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos a utilizar, las audiencias a quienes se difundirá, las acciones de difusión a desarrollar y los medios de difusión que serán utilizados.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	Comité del PROEME de EMS Áreas Académicas de EMS Directores de EMS	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Media Superior Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS Coordinación General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos	1 y 2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	3			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	Comité del PROEME de EMS Áreas Académicas de EMS Directores de EMS	3 y 4			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	3 y 4			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	4			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del logro de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	Comité del PROEME de EMS Dirección de Educación Media Superior Directores de EMS	3			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	Equipo responsable del PEEME Dirección de Educación Media Superior Comité del PROEME de EMS	3 y 4			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	Comité del PROEME de EMS Directores de EMS	3			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que derivan de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del logro educativo de educación media superior.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS	4	1		
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación media superior.	Dirección de Educación Media Superior Comité del PROEME de EMS Directores de EMS Áreas Académicas de EMS	4	1 y 2		
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS		2		
4. Plan de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS Directores de EMS Áreas Académicas de EMS		2, 3 y 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS		3 y 4		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS		4	1	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS			1	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	Equipo responsable del PEEME Comité del PROEME de EMS		4	1	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Plan de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS Directores de EMS Áreas Académicas de EMS			1 a 4	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS			1 a 4	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	Comité del PROEME de EMS				1
6. Plan de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS Directores de EMS Áreas Académicas de EMS				1 a 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS				1 a 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	Comité del PROEME de EMS				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	Comité del PROEME de EMS				4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 9. Indicadores del PROEME 1. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de las evaluaciones para la promoción a funciones de director en educación preescolar y así mejorar su desempeño.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación para la promoción a cargos con función de director en educación preescolar implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	$(\text{No. de personas a quienes se les difundieron los resultados} / \text{Total de personas definidas para difundir resultado}) * 100$
	2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación para la promoción a cargos con función de director en educación preescolar implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	$(\text{No. de personas que usaron los resultados} / \text{Total de personas definidas para usar los resultados}) * 100$
	3. Intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	4. Plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	5. Plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	6. Plan de intervención para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de directores de educación preescolar.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$

Tabla 10. Indicadores del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación primaria

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación primaria, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación primaria implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) *100
	2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación primaria implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) *100
	3. Intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	4. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) *100
	5. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) *100
	6. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de docentes de educación primaria.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) *100

Tabla 11. Indicadores del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en educación secundaria

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño que obtienen los docentes de educación secundaria, para impulsar la formación continua y contribuir a la mejora de su tarea.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación secundaria implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	$(\text{No. de personas a quienes se les difundieron los resultados} / \text{Total de personas definidas para difundir resultado}) * 100$
	2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del desempeño de docentes de educación secundaria implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	$(\text{No. de personas que usaron los resultados} / \text{Total de personas definidas para usar los resultados}) * 100$
	3. Intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	4. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	5. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	6. Plan de intervención para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño de docentes de educación secundaria.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$

Tabla 12. Resumen de indicadores del PROEME 4. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.	1. Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	$(\text{No. de personas a quienes se les difundieron los resultados} / \text{Total de personas definidas para difundir los resultados}) * 100$
	2. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	$(\text{No. de personas que usaron los resultados} / \text{Total de personas definidas para usar los resultados}) * 100$
	3. Intervención para la mejora del logro de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	4. Plan de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	5. Plan de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$
	6. Plan de intervención para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	$(\text{No. de estrategias implementadas} / \text{Total de estrategias planeadas}) * 100$

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Con el propósito de garantizar la implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), así como la consecución de las metas y acciones definidas en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) se desarrollarán estrategias e instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de manera coordinada entre el equipo técnico estatal del PEEME y la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en la entidad, sin perder de vista el enfoque de flexibilidad que permita reorientar las acciones y los esfuerzos durante el proceso de implementación de los mismos.

Se enuncian las siguientes acciones:

1. Conformar un equipo técnico estatal responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de los PROEME.
2. Integrar comités responsables de cada PROEME.
3. Calendarizar reuniones de trabajo periódicas con el equipo técnico estatal del PEEME y los comités de los PROEME.
4. Elaborar informes de avances y dificultades sobre la implementación del PEEME y sus PROEME.
5. Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos.
6. Validar el cumplimiento de acciones y metas comprometidas.
7. Integrar los informes anuales y finales.

A su vez, el INEE realizará el seguimiento trimestral de las acciones y anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Para el desarrollo e implementación exitosa de los proyectos que integran este Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa se requiere la colaboración y coordinación de las siguientes áreas:

- Secretaría de Educación Pública.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Subsecretaría de Educación Básica.
- Subsecretaría de Planeación Evaluación y Coordinación.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Coordinación General de Evaluación y Seguimiento.

- Dirección de Educación Básica.
- Dirección de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe.
- Dirección de Educación Media Superior y Superior.
- Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
- Coordinación General del Servicio Profesional Docente.
- Instituto de Profesionalización del Magisterio.
- Directores de los Subsistemas de Educación Media Superior.
- Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad.

Agenda de fortalecimiento institucional

La consolidación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa como herramienta de evaluación vinculado a la mejora abre coyunturas para identificar problemas sobre los indicadores educativos de mayor relevancia que deriven en intervenciones colaborativas fincadas en el fortalecimiento institucional en el mediano plazo, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad y la equidad del sistema educativo estatal.

Derivado de la implementación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa y con el objetivo de fortalecer la política de evaluación de la entidad se vislumbran a futuro los siguientes proyectos de evaluación:

1. Evaluación del impacto de la implementación de las directrices de la formación inicial de los docentes de educación básica.
2. Evaluación del impacto de la implementación de las directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
3. Evaluación del funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.
4. Diagnóstico de las capacidades técnicas de los equipos estatales para la evaluación.

Fuentes consultadas

- De Sebastián, L. (1999). *Análisis de los Involucrados*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Sectorial Nacional*. México: Gobierno de la República.
- Hills, D. (2010). *Mapeo lógico: consejos y sugerencias*. Londres: El Instituto de Tavistock.
- INEE (2015). *Cifras básicas. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2014-2015*. México: Autor. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/mapa2015/pdfestados/San_Luis_Potosi.pdf
- INEE (2015a). *Política Nacional de Evaluación de la Educación. Documentos rectores*. México: INEE.
- INEE (2016). *Bases de datos de los resultados de las evaluaciones de Ingreso y Promoción del Servicio Profesional Docente correspondiente al ciclo escolar 2016-2017*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente/bases-de-datos-julio-spd>
- INEE (2016a). *Resultados de Logro. Lenguaje y Comunicación de sexto de primaria (xLS); Matemáticas de sexto de primaria (xLS)*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>.
- INEE (2016b). *Resultados de Logro. Lenguaje y Comunicación de tercero de secundaria (xLS); Matemáticas de tercero de secundaria (xLS)*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>.
- INEE (2016c). *Manual Práctico Policy Maker 4*. México: INEE.
- INEE (2016d). *Recomendaciones para la definición de Acciones y Metas. Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa*. México: INEE.
- INEE (2016e). *Fortalecimiento de la secuencia lógica. Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa*. México: INEE.
- Secretaría General de Gobierno (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021*. San Luis Potosí: Secretaría General de Gobierno.
- SEGE (2016). *Información derivada de las bases de datos de las estadísticas continuas del formato 911, ciclo escolar 2014-2015*. México: Autor.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2003-2018*. México: SEP.
- SEP-INEE (2015). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en la Educación Media Superior. Publicación de Resultados. Primera Aplicación 2015*. México: SEP-INEE.



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranja 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de
500 ejemplares.

